



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15902
2 agosto 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CHAD
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntarle el texto de los dos mensajes que con fecha de hoy le ha dirigido Su Excelencia el Sr. Hissein Habré, Presidente de la República y Jefe de Estado del Chad, en los que, por una parte, denuncia la abierta agresión libia contra el Chad y, por otra, le ruega que convoque con la mayor urgencia una reunión del Consejo de Seguridad para examinar esta grave situación.

Primer mensaje No. 0617/MAEC/DG

"Libia, desafiando al mundo con arrogancia nunca igualada, prosigue su agresión contra el Chad y llevó a cabo un verdadero genocidio de la población civil de Faya-Largeau durante la noche del 1° de agosto intensificando sus bombardeos aéreos. El elevado número de víctimas civiles en la ciudad de Faya-Largeau, que fue totalmente arrasada, es pavoroso. Esta misma mañana a las 6.15 horas Libia reanudó sus bombardeos contra la ciudad de Faya-Largeau con más intensidad todavía. La nueva escalada libia indica hasta qué punto está dispuesto Gadafi a pisotear las normas del derecho internacional para lograr sus designios: exterminar al pueblo del Chad, destruir el Chad, ocuparlo y continuar su invasión del resto de Africa. Agradeciéndole sinceramente los esfuerzos que ya ha realizado, le pido urgentemente que redoble los esfuerzos para hacer entrar a Libia en razón."

Segundo mensaje No. 0618/MAEC/DG

"En relación con nuestros dos mensajes Nos. 0600/MAEC/DG de 29 de julio de 1983 (S/15897) y 0609/MAEC/DG de 31 de julio de 1983 (S/15898) tengo el honor de confirmarle que la aviación libia sigue hasta este momento bombardeando con violencia inusitada el territorio del Chad y en particular la ciudad de Faya-Largeau.

Las víctimas de esta constante agresión son ya incontables. En vista del agravamiento de la situación, le quedaría agradecido si convocara con toda urgencia al Consejo de Seguridad conforme a las disposiciones pertinentes de la Carta.

Hissein HABRE
Presidente de la República
Jefe de Estado del Chad
N'Djaména, 2 de agosto de 1983"

(Firmado) Ramadane BARMA
Embajador
Representante Permanente

